

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 162

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2014-11624** *Información pública de solicitud de licencia de construcción de vivienda unifamiliar. Expediente autorización CROTU 2014/19.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/.2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por D. HÉCTOR ANDRÉS PARDO, de solicitud de LICENCIA para la construcción de VIVIENDA UNIFAMILIAR en parcela 36 del polígono 704 de la localidad de PUENTE ARCE, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (categoría C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 7 de agosto de 2014.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2014/11624

CVE-2014-11624